

FORMULARIO DE PROYECTO DE PRÁCTICA DE APLICACIÓN

El presente formulario tiene por finalidad la sistematización, registro y validación de la información requerida para el diseño y la presentación de Trayectos de Práctica de Aplicación, a los efectos de su evaluación y eventual aprobación por parte de la Dirección Académica del Campus Norte UNC.

En el marco del Reglamento de Actividades Académicas del Modelo Experimental Educativo del Campus Norte UNC (REFCS-2023-23-UNC-PDT#REC), la Práctica de Aplicación se define como una unidad curricular de carácter práctico, orientada al desarrollo, fortalecimiento y/o profundización de, al menos, una competencia específica previamente definida en el trayecto formativo.

Dicha unidad se estructura en torno a la resolución de situaciones problemáticas, casos o escenarios contextualizados, que implican la movilización integrada de saberes teóricos, procedimentales y actitudinales adquiridos con anterioridad. En este sentido, las Prácticas de Aplicación constituyen dispositivos pedagógicos que favorecen la transferencia, articulación y evaluación de aprendizajes en contextos de intervención real o simulada, conforme a los lineamientos del modelo educativo institucional.

Instrucciones para la presentación:

- *Descargue este documento y complete el presente formulario de forma exhaustiva articulando los datos con el trayecto formativo que brinda los saberes de base para el desarrollo de la práctica de aplicación.*
- *Asegure que la propuesta permita, al finalizar, una evaluación que certifique el logro de las competencias.*
- *Envíe el documento en formato editable a academica@campusnorte.unc.edu.ar, adjuntando el CV del responsable y, en caso de ser necesario la conformidad de la organización vinculada para el ejercicio de la práctica de aplicación por el/los estudiantes.*

Tipo de trayecto: Práctica de Aplicación

1. DENOMINACIÓN:

(Escriba aquí un título sugerido para su propuesta de trayecto de práctica de aplicación.)

1.1 Trayecto/s formativo/s de base:

1.2 Resolución del trayecto de base:

2. MARCO INSTITUCIONAL DE LA PRÁCTICA

(Este apartado determina el escenario laboral y/o profesional donde el estudiante validará sus competencias mediante la intervención directa o simulada en contextos reales. El entorno de realización se define por la aceptación de la inserción o pertinencia de la propuesta en un ámbito laboral, ya sea en el sector público, privado o en organizaciones de la sociedad civil, donde se identifiquen problemáticas socioculturales y productivas concretas).

3. DESTINATARIOS

Enunciar el perfil del postulante. Es clave mencionar que los aspirantes deben tener aprobado/s el/los trayecto/s de origen.

4. REQUISITOS DE INGRESO

Indicar como requisito la aprobación del trayecto basal aprobado que habilita esta práctica.

5. COMPETENCIAS

6. FUNDAMENTACIÓN

Explicar cómo el proyecto aplica las competencias adquiridas en el trayecto de origen.

7. PERTINENCIA DENTRO DE LA OFERTA FORMATIVA DE CAMPUS NORTE:

Indique por qué esta propuesta articula con la misión y lógica de la oferta educativa de campus Norte.

8. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS TRAYECTOS DE ORIGEN QUE SE TRANSFIEREN A LA PRÁCTICA

Confeccione una lista de los contenidos del o los trayectos de base que se articularán y transferirán en el ejercicio situado del recorrido de práctica de aplicación.

9. PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN

Cronograma de Actividades: ¿Cuándo y qué acciones se ejecutarán?

Semana	Acciones	Carga horaria (h)	
		Horas lectivas (asesorías o tutorías docente)	Trabajo autónomo
	XXXX		1
	XXXX		1
	Total		x
	Carga Horaria Total:		x+x
	Total de Créditos Académicos (a completar por campus norte)		$x+x/25$ (a completar por Campus Norte)

10. RECURSOS Y VIABILIDAD

10.1 Recursos técnicos y/o tecnológicos para ejecutar la práctica.

10.2 Medidas de seguridad e higiene

Describir si fueran necesarias dependiendo el entorno de trabajo en el que se llevará a cabo la práctica.

11. MODALIDAD DE CURSADO Y ACOMPAÑAMIENTO

Este apartado define cómo el equipo docente guiará al estudiante durante su inserción en el contexto laboral para llevar a cabo la práctica. Se debe especificar la dinámica de apoyo que garantice la integración de los saberes previos con las problemáticas laborales encontradas.

11.1 Régimen de cursado: las opciones son Presencial (en entorno productivo o sede) / Virtual (asincrónico trabajo home office/sincrónico en entorno productivo o sede)/ Mixto

11.2 Dinámicas de apoyo a la trayectoria:

Indique las herramientas que se utilizarán para el seguimiento (puede marcar varias): Cápsulas de contenido: Píldoras teóricas específicas para resolver problemas técnicos que surjan en la práctica /Asesoramientos online calendarizados: encuentros sincrónicos para monitoreo de avances y corrección de desvíos en el proyecto /Tutorías a demanda: espacios de consulta para situaciones imprevistas en el ámbito laboral.

11.3 Estrategias de enseñanza en la aplicación:

Describa cómo se dará soporte al refuerzo de la integración y transferencia de los aprendizajes a ser aplicados en la práctica (ej: resolución de situaciones problema, análisis de casos reales en el puesto de trabajo, o desarrollo de prototipos innovadores).

11.4 Uso obligatorio de plataforma moodle:

Describa qué actividades de seguimiento, entrega de informes de avance o bitácoras de práctica que se gestionarían por el aula virtual de Campus Norte.

12. NÓMINA DE EQUIPO DOCENTE/TUTORES RESPONSABLES DEL TRAYECTO

Todos los docentes propuestos deben adjuntar currículum vitae, donde se destaque la pertinencia y experiencia en la temática propuesta.

Nombre/s	Apellido/s	Nº de DNI	Email	Teléfono	CV (ENLAZAR ARCHIVO)

13. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se deben definir los criterios para medir el éxito de la Práctica de Aplicación. La evaluación debe ser integral, combinando la mirada pedagógica del docente de la UNC con la valoración técnica del entorno laboral.

Componentes sugeridos de la evaluación:

1. Valoración del tutor externo: informe cualitativo emitido por el referente de la organización vinculada, donde se evalúe la capacidad del estudiante para resolver problemas, su responsabilidad profesional y la eficacia en la ejecución de las tareas asignadas.

2. Producto o intervención final: evaluación del entregable tangible (prototipo, informe, proceso mejorado) verificando que se cumplan los Objetivos de Aprendizaje definidos originalmente.
3. Instancia de reflexión crítica: autoevaluación del estudiante o defensa oral/escrita sobre cómo los saberes del Trayecto Formativo de Base se transformaron en competencias profesionales durante la práctica.
4. Indicadores de logro: definir al menos tres indicadores cuantitativos o cualitativos que permitan verificar el cumplimiento del proyecto (ej. "Cumplimiento del 100% del cronograma de actividades", "Validación técnica del prototipo por parte de la organización")

14. REQUISITOS DE APROBACIÓN

Indique de manera clara y precisa las condiciones definidas para que el estudiante alcance la acreditación de la Práctica de Aplicación. Al tratarse de una instancia de transferencia de saberes situados, los requisitos deben orientarse a la validación de la ejecución técnica y la resolución de situaciones aplicables a un contexto laboral concreto.

Se sugiere considerar los siguientes criterios:

- Cumplimiento de la carga horaria presencial o virtual: porcentaje de asistencia o permanencia mínima obligatoria en el entorno de realización (ej. 80% de las horas pautadas).
- Informes de avance (Bitácora de Práctica): entrega periódica en la Plataforma Moodle de registros que evidencien las tareas ejecutadas y las competencias aplicadas.
- Trabajo final de aplicación (TFA): presentación y aprobación de un producto tangible, informe técnico o propuesta de mejora que resuelva la problemática identificada.
- Evaluación del tutor externo: informe de valoración cualitativa emitido por el referente de la organización vinculada sobre el desempeño del estudiante.
- Hitos de cumplimiento: Aprobación de las etapas críticas definidas en el cronograma del proyecto.

15. BIBLIOGRAFÍA:

Indique la selección de recursos teóricos y prácticos que servirán de soporte para la ejecución del proyecto. Dado que esta instancia se desprende de un Trayecto Formativo previo, la bibliografía debe ser específica y orientada a la aplicación de saberes en el contexto real. Listar los materiales que estarán disponibles en la Plataforma Moodle de Campus Norte para consulta asincrónica durante el periodo de práctica.

Criterios para la selección:

- Vinculación con el origen: seleccionar aquellos textos, manuales o guías del trayecto basal que contengan los procedimientos técnicos necesarios para la práctica actual.
- Enfoque en la acción: priorizar manuales de buenas prácticas, normas de seguridad e higiene, guías de uso de herramientas, protocolos de actuación o software específico.
- Actualización técnica: Incluir artículos de investigación, censos o estadísticas recientes que fundamenten el diagnóstico y la solución propuesta en el entorno laboral.
- Soporte en plataforma: identificar los materiales que estarán disponibles en la Plataforma Moodle de Campus Norte para consulta asincrónica durante el periodo de práctica.

MODELO DE CERTIFICADO

El Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba

Certifica que (APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO)

DNI xxxxxxxxxxx

ha finalizado la **PRÁCTICA DE APLICACIÓN**

“NOMBRE DEL TRAYECTO”

aprobado por Resolución ...**XXXX**., con una carga horaria de XXX (XXXXX) horas reloj,
equivalente a créditos académicos.

Por tal motivo se certifica el logro de los objetivos de aprendizaje que favorecen el
desarrollo de la/s siguiente/s competencia/s:

- **XXXXXXXX.**
- **XXXXXXXX**

Córdoba, ... de de 2026

Firma Directora Académica

Firma Prorector